EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.	SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEI TIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.	ALCOY, VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1880.	Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á pre os convencionales. Administracion. c. Mercado, 23.	NUM. 526.

Venta.

Se hace de un almario de escritorio y de un arcon de hierro colocado en su interior y apropósito para guardar caudales. Dirigirse á esta Administracion donde informarán.

ALCOY 6 DE FEBRERO DE 1880.

LA LIGA CONTRA LA IGNORANCIA

El presidente del «Ateneo-casino obrero» de Valencia, D. Francisco Vives y Mora ha tenido la feliz ocurrencia de iniciar la formacion de una *Liga contra la ignorancia*, por cuyo pensamiento le enviamos nuestra mas sincera felicitacion.

Al efecto de llevar á término su pensamiento, el espresado señor ha redactado unas bases, que, para conocimiento de nuestros abonados, publicamos á continuacion, cuyas bases, aceptables en su mayor parte, pecan en nuestro concepto de difusas por un lado y adolecen de omisiones importantes por otro, por lo que seria de desear que, al constituirse dicha *Liga*, si llega á tal extremo, se depure bien el objeto de la sociedad y se escogiten los medios convenientemente oportunos y fáciles para el logro de aquel.

De que tales deseos pueden realizarse, nos lo hace esperar la inteligencia de las personas á quienes el Sr. Vives ha confiado el estadio y revision de sus bases; y de que tal como anhelamos deben estas ser, lo pide el interés de la embrionaria asociacion, á fin de nadie se retraiga de ella; como dice un colega, «las bases han de ser tales en la forma y en el fondo, que sin escrúpulo ni violencia puedan ser admitidas absolutamente por todos los que desean que la instruccion se fomente, propague y difunda.»

Las bases que ha redactado el señor Vives son las siguientes:

«1.ª Se constituyo una Liga española contra la ignorancia.

2.ª Constituirán esta Liga todos los españoles de buena voluntad que deseen desterrar de su patria la ignorancia y colocar á España al frente de las naciones civilizadas, no por el poder de la fuerza, sino por la fuerza y el poder de la ilustracion.

3.ª Para formar parte de esta Liga, bartará al pronto manifestar su adhesion al centro directivo que se constituya en Valencia, pertenecer á algun Ateneo, Sociedad Económica, academia, corporacion científica, Escuelas de Artesanos, al profesorado en cualquiera de sus diversas categorí s, ó á la prensa de cualquier índole y acompañar la cantidad mínima de una peseta para safragar los primeros gastos de constitucion, correspondencia y propaganda.

4.ª Constituido el Centro Directivo interino en Valencia, se hará la propaganda del pensamiento de la Liga por medio de la prensa, de la palabra y de cualquier otra manera conveniente, procurando el establecimiento inmediato de otros centros correspondientes en todas las poblaciones de España.

5.ª Como, segun la basa 3.ª, la Liga la constituirán persona ilustradas y deseosas de que se difunda la ilustracion, desde el momento en que pertenezcan á aquella, y hasta tanto que se adopte un plan uniforme y comun á toda la Liga, vendrán obligadas á aumentar su celo y sus trabajos encaminados al objeto propuesto.

6.ª Para llegar al plan uniforme indicado en la base anterior, la Liga procurará:

Primero. Que no haya poblacion ninguna española, por corto que sea su vecindario é importancia, que carezca de los elementos y personal necesarios para dar la enseñanza primaria.

Segundo. Que conseguido lo que antecede, se declare obligatoria y gratuita la primera enseñanza.

Tercero. Que pasado un término prudencial despues de hecha la declaracion antedicha, se prive de todo derecho político y se niegue en absoluto la exencion del servicio militar, á todos los varones que no sepan leer, escribir y contar. y á las hembras de la libertad de contraer matrimonio hasta cumplir los 25 años de edad, si antes no adquieren dichos conocimientos.

Cuarto. Que los municipios establezcan y sostengan en debida forma las escuelas de niños y niñas necesarias segun el vecindario, para que á ellas puedan acudir durante el dia todos los que no hayan cumplido la edad de doce años. En las mismas escuelas, y por la noche, se dará la instruccion primaria á los jóvenes de ambos sexos de 12 á 16 años.

Quinto. Que en las poblaciones en que no puedan establecerse Escuelas de Artesanos, la enseñanza nocturna de adultos se dé á estos sin la limitacion de edad que previene el número anterior.

Sesto. Que en todas las poblaciones, cuya importancia lo permita, se establezcan Escuelas de Artesanos y Ateneos Obreros como los de Valencia.

Sétimo Que en las Escuelas de Artesanos se dé á estos, desde la edad de 16 años en adelante, la instruccion primaria elemental y superior, que será luego completada en los Ateneos con la industrial, artística y literaria.

7.ª Todos cuantos pertenezcan á la Liga vendrán obligados á procurar la difusion de la enseñanza, no solo por los medios que quedan indicados, sino por cuantos otros sean conducentes al objeto propuesto.

8.ª La Liga celebrará reuniones locales, provinciales, regionales y nacionales para proponer, discutir y acordar cuanto sea conveniente al fin que persigue. Las reuniones locales se celebrarán cuando menos una vez al mes, las provinciales cada tres meses, las regionales semestralmente y las nacionales de año en año.

9.ª Los gastos que se ocasionen se satisfarán: Cuando la reunion se provincial, por un reparto entre todos los asociados de la provincia; cuando regional por los de la region, y cuando nacional por todos los de la nacion. Estos repartos se harán y cobrarán anticipadamente, segun cálculo prudencial. Si estos cálculos resultaran equivocados en mas ó en menos, se tendrá esto en cuenta para aumentar ó disminuir el reparto para la reunion inmediata. Todos los gastos de las Ligas locales serán sufragados por quienes las formen.

10. Las Ligas locales tendrán su junta directiva, cuyo número de individuos corresponderá al de los que constituyan aquellas.

11. En las reuniones provinciales, regionales y nacionales, las presidencias y secretarías serán elegidas por los representantes que acudan á aquellas.

12. Los acuerdos que afecten á todas las Ligas del país habrán de tomarse precisamente por la reunion nacional; los de la region deberán tomarse por la asamblea nacional; los de la provincia por la provincial y los de cada poblacion por la local.

13. El centro directivo interino se constituirá en Valencia.

14. Constituido que esté el centro directivo interino, tomará los acuerdos que estime procedentes para formar la Liga local, y esto hecho, confiará á la misma sus poderes y el encargo de propagar el pensamiento contenido en las precedentes bases hasta que se consiga su realizacion.»

LA AMBICION COLONIAL DE Alemania.

Una serie de artículos ha publicado recientemente la *Gaceta Militar Alemana* pretendiendo demostrar que es de todo punto indispensable á Alemania la adquisicion de estaciones navales en el extranjero. En el Océano Pacífico designa una de las islas del archipiélago de Samoa como el punto mas propio para establecer alguna muy propia y acomodada á las necesidades de la marina, y pide por ende la anexion del grupo de aquellas islas. Podrian tambien, á juicio de la *Gaceta*, cambiarse con Dinamarca algunas millas cuadradas de territorio del Shleswig setentrional por una de las Antillas dinamarquesas, Santhomas, San Juan ó Santa Cruz, y si esta transaccion no fuese posible, podria comprarse á Holanda, en los mismos parajes, alguna isla, como Saba, San Eustaquio ó San Martin.

En el extremo Oriente, añade, podria serle cedida, y sin gran dificultad y mediante su precio, la deseada estacion, ya por el sultan de Borneo, *ya por España*.

A estas indicaciones sigue la de Madagascar, como region en la que un buque de guerra podria fácilmente tomar posesion de un puerto.

Por último, no ya solamente hacia lejanos mares dirige sus miradas la *Gaceta Militar Alemana*. La Puerta, en su angustiosa situacion financiera, se consideraria feliz si pudiese vender á Alemania una isla en el mar Egeo, Tenedos, por ejemplo, la cual responde admirablemente al fin propuesto, á juicio de la *Gaceta*

Este es el resúmen de las pretensiones coloniales de Alemania, que con el modesto nombre de estaciones navales presenta la *Gaceta Militar Alemana*, reflejo en este punto de ambiciones ó proyectos há tiempo acariciados en esferas más altas.

No es ésta la primera vez que se lanzan á la publicidad estos reclamos por vía de prueba ó ensayo, pero hasta ahora no han producido efecto alguno, y por eso hoy se concretan y determinan las pretensiones.

Cierto es que la opinion pública en Alemania se muestra poco favorable á estos proyectos de adquisiciones; pero la opinion pública no prepondera en el nuevo imperio, y basta para dar verdadera importancia á estas pretensiones el favor que, á no dudarlo, alcanzan en elevadas esferas.

Por otra parte, los precedentes prácticos de que Alemania codicia alguna posesion española, son de todos conocidos, y nosotros cumplimos un deber de patriotismo y de conciencia llamando la atencion de todos, Gobierno y gobernados, hacia los proyectos de Alemania.

Seccion local.

Sabemos que en vista del aumento de caudal de aguas de que se puede disponer para el servicio de la poblacion, la Comision correspondiente ha dispuesto que se vayan aumentando las dotaciones de las fuentes particulares, que con motivo de la sequía estaban limitadas á su mínima espresion, habiéndose ya empezado los aforos por el fontanero municipal y sus dependientes.

Mucho nos complace esta determinacion que no dudamos será acogida con aplauso por el vecindario, esperando que se lleve á cabo con toda la actividad posible, única manera de prevenir y evitar quejas y lamentos.

∴

En el acto de la declaracion de soldados en Alicante, ocurrió una alteracion del órden, que un colega de aquella capital refiere en los siguientes términos:

«Ayer mañana en el acto de estar tallándose los quintos en las casas consistoriales, ocurrió un incidente desagradable.

Al ir á medirse un mozo, se empeñó en no colocarse en la posicion en que le indicaba el sargento tallador. Este trató en vano de hacerle adoptar una postura conveniente; el señor Alcalde le previno que de no obedecer seria multado y aun arrestado si insistia en su resistencia, todo lo cual fué inútil. El mozo seguia en su actitud y al intentar el sargento sacarle de ella, intervinieron en el asunto gran número de los que se hallaban presentes, produciéndose un verdadero tumulto, lo cual obligó al señor Alcalde á disponer el arresto del mozo, pero al ser éste conducido á la carcel, la multitud que llenaba los salones y las escaleras del palacio consistorial, arrebataron de manos de los agentes de la autoridad al detenido, el cual se perdió entre la multitud sin que pudiese ser habido en los primeros momentos.

El señor Alcalde suspendió el acto, haciendo salir del edificio en que tenia lugar, á todos los que se hallaban dentro de él.

Ignoramos las medidas que se habran adoptado para poner un correctivo á tan grave desman.»

∴

Ayer se quejaban en muchas casas de que les habia faltado el agua, precisamente cuando á raiz de tan abundantes llúvias como las que han caido estos dias, no habia fundado motivo para tal falta.

El origen de esta irregularidad, segun informes que hemos adquirido, ha estribado en que se ha procedido á una limpia general de la tuberia de las aguas potables, habiéndose tenido para ello que quitar el agua á la mayor parte de las fuentes, y de ahí que las casas que no tenian provision en sus depósitos, hayan esperimentado la falta, que por otro lado no puede haber causado graves perjuicios.

∴

He aquí las noticias que tenemos de las últimas lluvias en la Marina:

En Villajoyosa aquellas han sido escasas.

En Benidorm se puede decir que ha llovido lo bastante para preparar la sementera.

En Altea las llúvias han sido abundantes aunque no tanto como desde el collado de Calpe hasta el límite de la provincia de Valencia, en donde ha llovido copiosísimamente, pues segun dijimos, ha reaparecido el agua en algunas fuentes y manantiales que se habian abandonado á consecuencia de la pertinaz sequía que por espacio de cuatro años han venido esperimentando los pueblos de la Marina.

La clase jornalera de aquella comarca atraviesa como consecuencia de esto una crísis verdaderamente calamitosa, puesto que en los actuales momentos no se puede emprender ninguna labor agrícola por efecto de la mucha humedad en los terrenos destinados al cultivo.

∴

Un distinguido amigo nuestro, persona competente y aficionada á todo género de observaciones, nos proporciona los siguientes curiosos datos acerca de las últimas llúvias.

El término municipal de Alcoy, mide aproximadamente unos diez y siete mil jornales, ó sean sobre ochenta y cuatro kilómetros cuadrados.

El agua de llúvia recogida en un pluviómetro durante los once dias que ha durado el temporal, ha sido, en la poblacion, de 295 milímetros.

Ahora bien; suponiendo que en todo el término haya llovido con igual intensidad, el agua caida en los once dias citados equivale á 24 millones 780,000 metros cúbicos, ó sea un caudal de poco mas de 39 hilas de 20 litros por segundo durante un año.

∴

La junta de Agricultura, industria y comercio de Valencia, ha tomado un acuerdo que puede dar lugar á una medida tan justa como beneficiosa para las provincias de este litoral. Una ley de Junio del año 68 concede ventajas y exenciones á los propietarios que construyen edificios en el campo, á los que roturan nuevas fincas ó hacen plantaciones de viñedo ó arbolado, pero como en la mayoria de los pueblos de nuestra Península no aprecian cual merece la ventaja de poseer aguas para el riego, no tuvo presente el legislador los sacrificios que impone al propietario el alumbramiento de aguas, ni le concede exencion alguna cuando á costa de gastos de consideracion obtiene aquel elemento indispensable para un buen cultivo. La junta provincial citada, conocedora de las necesidades de la agricultura valenciana y de los esfuerzos que hace para sostenerse y mejorarse, acordó pedir al gobierno la adicion de dicha ley, en el sentido de que se concedan tambien prudentes y merecidas exenciones á los propietarios que alumbren y eleven aguas subterráneas con destino al riego de sus fincas,

∴

La estadística demográfica en nuestra ciudad, y en la próxima pasada semana, arroja los siguientes datos:

Fallecidos 43; de ellos 9 de hasta un año de edad, 22 de 2 á 5 años, uno de 6 á 10, 2 de 21 á 40, 7 de 41 á 60, y 2 de 61 á 100. Las causas de mortalidad han sido: el sarampion, que ha causado 18 víctimas, la escarlatina que ha causado una, la tísis otra, y el resto por diversas enfermedades.

Los nacidos en igual periodo han sido 29, siendo 10 varones y 17 hembras legítimos, y un varon y una hembra naturales.

La diferencia en contra del censo de poblacion que, como se vé, continúa sosteniéndose, ha sido de 14 individuos.

∴

A consecuencia de la gran fuerza que tiene el nuevo reloj de Santa María, y del uso de los que lleva puesta la actual maquinaria, ayer se rompieron los brazos de los martillos que dán las horas, por cuyo motivo ni anoche ni hoy en todo el dia, hasta esta noche ó mañana, sonarán las horas en el espresado reloj.

Se han tomado las medidas oportunas para que los nuevos martillos tengan toda la fuerza necesaria á fin de que no se repita el percance.

∴

Segun parece, la comision permanente de la Diputacion provincial está resuelta á disponer que salgan nuevas comisiones de apremio contra algunos pueblos que, á pesar de haber conseguido que se levantasen las que hace pocos dias salieron, no han efectuado ingreso de ninguna clase en las arcas provinciales, siendo por lo tanto cada vez mas apurada la situacion financiera de aquel centro.

∴

En todos los pueblos á donde ha alcanzado el beneficio de las lluvias, se felicitan los labradores por haber cesado la sequía, pero al propio tiempo se lamentan de la aflictiva situacion de la clase proletaria, que sería abrumadora, sino fuera pasajera.

De Albaida á este propósito escriben lo siguiente:

«Desde mi última fechada el 25 del pasado Enero, que en este bendito país no ha cesado de llover copiosamente, aumentando las fuentes sus caudales de un modo considerable.

Para poder apreciar en su justo valor el beneficio que estos campos han recibido

... lluvias, se necesita vivir en este ...oño y comparar este año con los anteriores.

El tiempo sigue encapotado y con tendencias á mas lluvias. Es lo que se llama un verdadero temporal.

Los jornaleros que en su mayor parte depende su subsistencia y la de sus familias del jornal diario, al faltarles este, por las continuadas lluvias, les ha obligado la necesidad á reunirse en pelotones de doce ó catorce, é ir implorando de puerta en puerta la caridad pública. Este vecindario, que siempre se ha distinguido por sus humanitarios sentimientos, acude con pródiga mano á remediar en lo posible su pasajera, pero aflictiva situacion.»

∴

Han fallecido en Alicante el antiguo periodista y conocido escritor D. Ramon Lon y D. Francisco Javier Jover hermano del Director de *El Constitucional*, D. Nicasio Camilo Jover.

Acompañamos á las respetables familias de los finados en el dolor que esperimentan.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Dorotea virg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Romualdo ab. cf. y S. Ricardo rey de Inglaterra

CULTOS.

Parroquia de S. Mauro.—Ejercicio al Sagrado Corazon de Jesús. A las 7 misa de comunion, y por la tarde a las 5 y media se manifestará, se rezará la corona y sermon por D. Antonio Pascual, letrillas y reserva.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Al anochecer ejercicio al sagrado Corazon de Jesús con sermon por D. Miguel Vilaplana. Pbro.

Iglesia de San Jorge.—Continúan las cuarenta horas; á las 9 y media de la mañana, se manifestará á S. D. M. y se cantará la misa mayor por el Reverendo Clero de Sta. María; y al anochecer se rezará el rosario y reserva solemne.

Capilla del Sto. Hospital.—Esta tarde ejercicio al Corazon de Jesús con esposicion de S. D. M. y sermon.

Anuncios oficiales.

DON TOMAS MOLTO MIRA, Alcalde Presidente accidental del Ayuntamiento de Alcoy.

Hago saber: Que segun me participa el señor Alcalde de Benifallim en oficio fecha 3 del actual, la recaudacion del tercer trimestre de la contribucion territorial y repartimiento de guardería rural del corriente año económico, tendrá lugar en dicha villa el dia 10 del que rige.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Alcoy 5 de Febrero de 1880.

Tomás Moltó.

Seccion mercantil.

Alcoy, 6 de Febrero de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO	PLAZAS	PAPEL.	
Alicante.		5/8	Murcia.		1
Albacete.	1	1 1/4	Orense.		1 3/4
Almeria.		7/8	Oviedo		1 1/2
Barcelona.		5/8	Palencia.		1 1/4
Bilbao.		1 3/8	Pamplona.		1 1/4
Badajoz.		1 1/8	Pontevedra		1 3/4
Burgos.		1 3/8	Palma.		1 1/4
Cadiz.		7/8	Salamanca.		1 1/8
Cartagena.		7/8	S. Sebastian		1
Coruña.		1 1/2	Santander.		1 1/4
Córdoba.		7/8	Santiago.		1 1/2
Castellon.		1 1/4	Sevilla.		3/4
Granada.		1	Tarragona.		7/8
Jaen.		1	Toledo.		1 3/8
Jerez.		1	Valencia.		3/8
Lérida.		7/8	Valladolid.		1 3/8
Logroño.		1 1/4	Vigo.		1 1/2
Lugo.		1 1/2	Vitoria.		1 1/8
Madrid.		7/8	Zaragoza.		1
Málaga.		7/8			

Paris 8 dias vista 5.08.
Lóndres 90 dias fecha 48.60.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado. Escaséz de operaciones.

Variedades.

UN DIVORCIO DECRETADO

POR EL PAPA.

¿Qué debemos pensar acerca de la anulacion del matrimonio del príncipe Alberto de Monaco por la Congregacion de Roma, que no admite el divorcio?

Véase lo que dice á este propósito la *Italia* del 4 de Enero:

«La cuestion relativa á la nulidad del matrimonio del príncipe Alberto de Monaco con la duquesa de Hamilton ha sido definitivamente resuelta.

Creemos satisfacer la curiosidad de nuestros lectores al hacerles una rápida historia de tan interesante proceso.

El príncipe Alberto Honorato Cárlos, duque de Valentinois, nacido el 13 de Noviembre de 1848, é hijo de Cárlos VII, príncipe de Monaco, contrajo matrimonio el 21 de Setiembre de 1869 con la princesa Maria Victoria, nacida el 11 de Diciembre de 1850, é hija del difunto Guillermo Alejandro, duque de Hamilton, y de la princesa Maria, hija del difunto Cárlos Luis, gran duque de Baden.

La princesa tenia por tutor á Napoleon III, y ante él se celebraron en Saint-Cloud los esponsales, á mediados de Setiembre de 1869.

El matrimonio religioso se efectuó en Soissons, en un castillo perteneciente al príncipe Alberto. Muchos han pretendido que dicho enlace fué obra de Napoleon III, por la única razon de que el emperador era tutor de la duquesa; pero lo cierto es que el autor de aquel matrimonio fué un jesuita que conocia muy á fondo á la madre de la duquesa.

Ni durante el curso de las negociaciones, ni en el momento de convenir en la celebrada ceremonia nupcial, ocurrió cosa alguna que pudiera originar la creencia de que la princesa de Hamilton se casase con el príncipe de Monaco contra su voluntad. Al principio la union fué dichosa, y los recien casados visitaron, alegres y contentos, las principales ciudades de Francia.

En Enero de 1870, la duquesa, que se hallaba en cinta, salió de pronto de Monaco, sin haber dado ningun aviso prévio.

Los pasos que varios personajes dieron para hacer que la esposa volviese al lado de su marido, no produjeron un resultado satisfactorio; la duquesa no quiso desistir de la resolucion de abandonar á su esposo, y dió multitud de razones para justificar su conducta.

El 12 de Julio de 1870 daba á luz un hijo, el príncipe Luis Honorato Cárlos Antonio, de quien no queria separarse.

Algunos años despues, el príncipe de Monaco intentó apoderarse del niño, y entónces dió comienzo el litigio de que ahora se trata.

El príncipe sostenia que tenia derecho á conservar á su lado al niño, y la princesa afirmaba lo contrario. La cuestion era muy grave. ¿A quién debia ser sometida para decidir entre ambas partes?

En 1878 la duquesa de Hamilton inició un pleito ante la congregacion del Concilio, con objeto de obtener la nulidad de su matrimonio con el príncipe Alberto de Monaco.

Entre otras razones, la demandante basaba su peticion en el motivo siguiente: la madre de la duquesa habia ejercido presion en la voluntad de su hija, la cual no consintió libremente en el matrimonio.

Pero habiéndose consumado éste y habiendo nacido un hijo, tratábase ya de un asunto muy grave, y el Papa, en vez de dejar que el pleito siguiera su curso ordinario, nombró una comision especial, compuesta de cinco cardenales: Caterini, prefecto y presidente, Monaco la Valleta, Ferrieri, Bartolini, y Sbaretti.

La duquesa no retrocedió ante ningun esfuerzo para hacer prevalecer sus derechos, y en un momento dado corrieron rumores relativos á supuestas corrupciones. El príncipe de Monaco, por el contrario, firmemente convencido de que el matrimonio no seria anulado, no se cuidó con bastante diligencia de dar los pasos conducentes al triunfo de su causa.

En tanto, el abogado de la duquesa era ayudado en todo y por todo por su cliente, que se habia trasladado á Roma para declarar ante la comision cardenalicia, miéntras que el abogado del príncipe se hallaba entregado á sus propias fuerzas, sin datos ni explicaciones de su cliente, y tuvo que basar su defensa en las razones generales de derecho, no pudiendo lograr que el príncipe se presentara en la Ciudad Eterna.

En los primeros dias del mes de Mayo de 1879, reunióse la comision cardenalicia, y despues de haber examinado los documentos exhibidos, dictó su sentencia, en virtud de la cual la demanda de la duquesa de Hamilton era favorablemente acogida y declarado nulo el matrimonio.

El hecho causó extraordinaria sorpresa, dió lugar á muchos comentarios, y el Papa se negó á sancionar la decision de la comision.

Su Santidad, como es costumbre cuando se trata de hechos graves y de cuestiones de principios, nombró una nueva comision encargada de revisar y de rehacer el pleito. Componíase de las cardenales Di Pietro, presidente; Simeoni, Ledochowski, Mertel y Chigi. Pero este último, que era nuncio en Paris en la época en que se celebró el matrimonio, y que intervino en él, creyó que por delicadeza debia declinar el mandato, y fué reemplazado por el cardenal Rendi.

Los autos fueron, pues, intruidos de nuevo, y esta vez el príncipe se presentó en Roma, y, como la duquesa, prestó sus declaraciones ante el secretario de la congregacion del Concilio y dió á su abogado los datos y las noticias pertinentes al caso.

Sin embargo, la duquesa no cesó de trabajar; y despues de haber recogido para su defensor todo cuanto podia convenir á su causa, ha vuelto últimamente á Roma con objeto de atender mejor al cuidado de sus intereses.

La instruccion del pleito se ha practicado en secreto, toda vez que los documentos presentados por ambas partes son de tal naturaleza, que no han podido publicarse.

La Congregacion, despues de haberse hecho cargo de las conclusiones del auditor y de los correspondientes abogados, ha dictado sentencia, en virtud de la cual ha confirmado la nulidad del matrimonio, ha resuelto la cuestion de la legitimidad del hijo—cuestion no resuelta en el primer fallo—reconociendo sin reservas los derechos del padre, y ha dispuesto lo concerniente á la educacion del niño, con arreglo á lo solicitada por el príncipe.

Así, pues, la primera cuestion ha sido resuelta á favor de la duquesa, siendo las otras dos soluciones favorables al príncipe, puesto que fué éste quien apeló de la primera sentencia.»

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

4 Febrero.

Ayer con motivo de la proposicion del diputado general Daban se discutió de nuevo en el Congreso la cuestion debatida ya en el Senado de si á los representantes de la nacion que son militares se les debe admitir ó no la dimision de sus cargos cuando la presentan por no estar conformes con la política del gobierno, aunque las dimisiones las funden en aparentes motivos de salud.

Es difícil sentar reglas generales para resolver este asunto que depende, respecto á su gravedad, del carácter que tengan las dimisiones en el momento en que son presentadas.

Por tener la pretension de sentar reglas absolutas para estos casos el ministro de la Guerra se colocó en el debate de ayer en terreno poco favorable para la causa que defendia, y quizá por esta razon y por la importancia que pudiera tomar el debate al intervenir en él hombres civiles como el Sr. Alonso Martinez, el presidente del Congreso llamó por telégrafo al señor Cánovas del Castillo que se encontraba en el Senado.

Acudió éste á la Cámara popular y se dice que no le pareció bien que se le llamara para asunto que no tenia una gravedad de tal naturaleza que exigiera la intervencion del presidente del Consejo. El Sr. Cánovas no quiere aparecer como tutor de los demás ministros, sino que cada cual de estos defienda los asuntos de sus respectivos departamentos en la forma y manera que lo estimen mas conveniente, reservando su intervencion para aquellos asuntos de política general en que se ventilan actos de todo el gobierno.

El Sr. Cánovas intervino, sin embargo, ayer en el debate, modificando algun tanto las afirmaciones demasiado rotundas del ministro de la Guerra.

Hoy al medio dia han celebrado una reunion los diputados por Cuba con el propósito de ponerse de acuerdo acerca de una interpelacion política al gobierno semejante á la que hizo el Sr. Jerrin en el Senado, sobre la fuerza legal de la constitucion vigente en la grande Antilla. Los reunidos no han estado conformes en este asunto y el diputado Sr. Portuondo se ha limitado esta tarde á hacer una interpelacion sobre asuntos económicos de Cuba.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

Roma 4.

El periódico el «Avenire», de Italia, dice hoy que el Sr. Bonelie, ministro de la Guerra, ha presentado la dimision de su cargo á consecuencia de la conducta observada por algunos generales, que á la vez son senadores, al discutirse en la alta Cámara el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de la molienda.

París 4.

En la línea férrea á Versalles de la márgen derecha, junto á la estacion de Asnieres, ha ocurrido hoy un descarrilamiento, á consecuencia del cual han quedado muertas siete personas y heridas veinte.

Lódres 4.

El «Daily Telegraph» dice con referencia á noticias que ha recibido del interior de Rusia, que cada dia es mas crítica la situacion de aquel imperio, existiendo hechos que prueban que un gran número de oficiales superiores del ejército, no solamente simpatizan con los revolucionarios, sinó que están dispuestos á hacer causa comun con ellos.

El «Daily News» publica un despacho de Viena, negando que se trate de fortificar aquella capital.

Otros periódicos insisten no obstante en que el rumor que ha corrido sobre este asunto no está desprovisto de fundamento.

(AGENCIA FABRA)

Madrid 5 Febrero.

En la Gaceta de hoy ha aparecido el decreto aceptando la proposicion Donon para las obras del ferro-carril del Noroeste.

En el Congreso está esplanándose una interpelacion sobre los asuntos de Cuba.

En el Senado se discute la division de distritos de la nueva ley electoral.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 15 40.

ALCOY 1880.
Imprenta de EL SERPIS.
Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICION ESPAÑOLA

DEL PERIÓDICO ILUSTRADO

PARIS-MURCIA

TRADUCIDO POR EL COMITÉ DE LA PRENSA FRANCESA.

PUNTO DE SUSCRICION.

Impr. y Libr. de Enrique Poblet, c. Mercado 23,—ALCOY.

El convencimiento de que son muchas las personas que se ven privadas de poder apreciar el mérito del periódico francés «PARIS-MURCIA,» y el deseo de que todos los españoles satisfagan la curiosidad y el gusto de admirar esta magnífica obra, que nuestros vecinos dedican al socorro de los desgraciados de las provincias de Levante; nos han movido á solicitar, del Comité de la prensa francesa, la publicacion de una edicion en castellano.

Dicho Comité, correspondiendo á nuestros deseos, ha dispuesto que la misma casa que hace en Paris la tirada francesa, haga otra en castellano, la cual, como aquella, contendrá:

1.° Una composicion alusiva del célebre Gustavo Doré.
2.° Artículos de los primeros escritores.
3.° Un estudio sobre la música de Wagner, suscrito por Offenbach.
4.° Una carta de Adelina Patti, titulada «lo que me pasa cuando canto.»
5.° Un artículo de Octavio Feuillet dando consejos á los solteros.
6.° Un idem de Garnier sobre la arquitectura.

Llevará además dibujos de 16 artistas célebres, etc., etc., y en el final irán los autógrafos del Papa, soberanos, diplomáticos y otros personajes contemporáneos.

El suplemento lo compondrá un dibujo de Meissonnier, representando un heraldo á caballo con una trompeta en la mano con las armas de Murcia.

En resúmen, el periódico constará de 24 páginas, sin contar el suplemento.

Precios de suscricion.

Edicion en castellano, con los mismos grabados, autógrafos, etc., é igual clase de papel.—En Alcoy, 7 rs. ejemplar.—Fuera, por paquetes de 25 números en adelante, 7 rs. ejemplar.—Fuera, números sueltos 8 rs.

Edicion de lujo, en papel Bristol.—En Alcoy, 13 rs. ejemplar.—Fuera, por paquetes de 25 números en adelante, 13 rs. ejemplar.—Fuera números sueltos 14 rs.

GRAN
CASA DE HUÉPEDES
DE
CONCHA DE BARBERÁ

Barcas, 8 principal.—VALENCIA.

Deseosa esta señora de complacer á su antigua y numerosa clientela, cuyo buen servicio, esmero y economia en los precios, son harto conocidos de los ALCOYANOS, no ha omitido gasto alguno para proporcionarse un espacioso local en un punto céntrico de Valencia, así como todo lo concerniente para el buen servicio de un establecimiento de esta índole.

Encomiar el buen trato del personal de esta casa seria inútil, toda vez que es conocido de cuantos han tenido el gusto de frecuentarla en diferentes ocasiones.

Barcas 8, principal. (J)

AVISO Á LOS ARBORICULTORES.

ANTONIO PENADÉS, de Onteniente, por las escelentes cualidades, que tanto saben apreciar los inteligentes en Horticultura y Arboricultura, obliga á su dueño á ofrecerles un gran surtido de plantas de árboles frutales de las clases mas especiales y que mejor fructifican en el pais; nogales, olivos, almendros y otros; ácidos; árboles de sombra para alamedas y bosques, como acacias, ilantos, cipreses, nispa ros, etc.; arbustos de flor, tanto de hoja perene como de hoja caduca; y de las demás clases conocidas, los cuales se darán á precios equitativos.

Vivero en **Alcoy**, situado en el Teularet, propiedad de **D. Antonio Boronat**, en el cual hay surtido de árboles frutales y un gran número de flores que se cultivan en el pais, con maseta y sin ella.

El mismo Antonio Penadés, hará dos viages semanales de Onteniente á Alcoy y vice-versa, con un carrito nuevo atartanado, (y si se le ofrece con tartana.) SALIDAS. de Onteniente, los martes y sábados, de 9 á 10 de la mañana. De Alcoy los miércoles y domingos de 12 á 1 de la tarde. Precios 9 rs. el asiento.—TRASPORTES. Hasta 30 arrobas á 1 real arroba y pasando de 30, á 3 1/2 el quintal.—Puntos de salida, en Onteniente calle de S. Jaime (vulgo) plaza de Gil n.° 47 casa el Sr. Penadés. En Alcoy posada de la viuda, plaza de S. Agustin.—Encargado en Alcoy, para trasportes, asientos y pedidos de plantas, Jorje Sempere, callejon de D. Simon, junto á la plaza de S. Agustin. (U)

PRIMITIVAS DILIGENCIAS
DE
ALCOY, ALICANTE Y VICE-VERSA.

Esta Empresa, en vista del mal estado de la carretera de ésta á Jijona, ha determinado establecer de nuevo el servicio por Ibi para comodidad de los pasageros y el buen servicio que esta empresa viene ya dando desde hace 30 años.

Horas de salida.— De Alcoy, á las 5 de la mañana, y de Alicante á la misma hora.

Administraciones.—ALCOY, Posada de la Viuda.—ALICANTE, Posada de La Union, (S)

EL SERPIS
PERIÓDICO DE LA MAÑANA,

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda.

En la Admon de este periódico darán razon. (CA)

RELACION AUTÉNTICA
DEL ROBO Y HALLAZGO
DEL
Smo. Sacramento del Altar.

Un tomito de 66 páginas, en 32° buen papel y clara impresion, MEDIO REAL.

Se vende en la libreria de E. Poblet.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (OL)

AVISO.

Terminada la publicacion de la 2.ª parte de la novelita «El Parricida» se anuncia á los suscritores que la hayan conservado y desean encuadernarlas que en el taller del Sr. Poblet se confeccionan á un precio reducidísimo, toda vez que ya tiene en elaboracion gran número de ellas.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DEPÓSITO DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y OFICINAS.

Establecimiento
de
ENRIQUE POBLET ESPÍ

DIST. DE LA CASA

C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lápiz, pinceles pluma, cartabones, escuadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos.

Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

ENCUADERNACIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS.

MENAJE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

BIBLIOTECA UNIVERSAL
Y
BIBLIOTECA SELECTA.
A 2 rs. tomo.

Se acaba de recibir el tomo **Enrípides** *(Tragedias)*.

Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

Rebaja de precios.

Carne á 44 cuartos en las mesas siguientes:

Viuda de Oriola.
Vicente Perez, mesa del Torero.
Ramonet el torero.
Viuda la Barberana.
El tio Morro.
Capiton.
Sirera.
Rafael de Juanete.
Miguel Rocha;
El tio Róch. (S)

VENTA.

Se vende un diablo para limpiar lana en muy buen estado.

Para su ajuste dirigirse á esta Administracion. (T)

Nodriza.

Una leche de 10 dias, desea encontrar criatura de poca edad.

Darán razon cal e S. Juan n.° 28. (O)

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.

Entre las diferentes clases que hay, se encuentran tambien de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sea á 2 rs. pliego.

Rompe-cabezas.

En la libreria de Enrique Poblet se acába de recibir una magnífica y completa coleccion de ROMPE-CABEZAS de las últimas ediciones, los cuales se darán se ínfimo precio de DOS CUARTOS.